

27/11
Guayaquil, 25 de Noviembre del 2015.

SR: Coronel (s/p)

RAUL CORNELIO MOSCOSO GRANDA

Ciudad.-

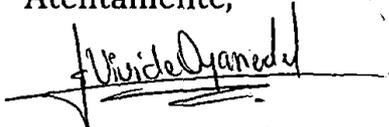
124576

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **GRUPO DE SEGURIDAD DIAMANTE CIA. LTDA.** en junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir al **Gerente** por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

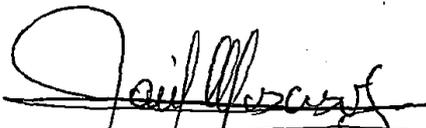
La compañía que representa se constituyó el 3 de julio del 2006, ante el señor Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil el día 29 de agosto del 2006. Con fecha 14 de marzo del 2007, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Primero Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio del 2007, se procedió al Aumento y Reforma de Capital.

Atentamente,

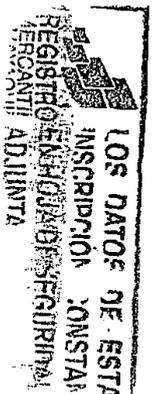


Sra. Viviana Gómez Arreaga
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 25 de Noviembre del 2015.

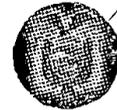


RAUL CORNELIO MOSCOSO GRANDA
GERENTE
C.C. # 010087429-6
Nacionalidad Ecuatoriana



Escaneado

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.041
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:08:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **GRUPO DE SEGURIDAD DIAMANTE CIA. LTDA.**, a favor de **RAUL CORNELIO MOSCOSO GRANDA**, de fojas 45.974 a 45.976, Registro de Nombramientos número 14.787.

ORDEN: 57041



Guayaquil, 30 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1286758

Documentación y Archivo
SECRETARÍA DE GUAYAQUIL

16 DIC 2015

RECIBIDO
Hora 16:00
Firma CEDESYS